

San Salvador, 16 de marzo de 2015.



Licda. Ana Virginia Samayoa
Superintendente Adjunta de Valores
Superintendencia del Sistema Financiero
Presente.

Estimada Licenciada Samayoa:

En cumplimiento a lo establecido en el título cuarto, artículo doce, literal b), de la normativa RCTG-10/2008 Referente a las "Obligaciones de Información del Representante de los Tenedores de Valores", le remitimos copia certificada por notario del Acta número uno de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización emitidos a cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), celebrada el 03 de marzo de 2015.

Atentamente,

Jaime Grijalva
Presidente
Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa¹
Representante de los Tenedores de Valores del Fondo de Titularización
-Hencorp Valores- Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos.

sysvalores
Casa de Corredores de Bolsa

¹ Cambio de denominación social de Citivalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, a Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, según consta en la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social de la sociedad, debidamente inscrita al número 32 de Libro 3127 del Registro de Sociedades que lleva el Registro de Comercio de El Salvador.

CC. Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. – Lic Javier Mayora Re-Gerente General

ACTA NUMERO UNO de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización a cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), celebrada a las catorce horas con treinta minutos del día tres de marzo del dos mil quince. Se encuentran representados el setenta y cinco por ciento de los Tenedores de los valores emitidos, así:



Tenedor	Cantidad de Valores
AFP Crecer, S.A. (Fondo de Pensiones)	\$ 2,450,000.00
AFP Confía S.A. (Fondo de Pensiones)	2,500,000.00
La Centroamericana, S.A.	300,000.00
TOTAL	\$ 5,250,000.00

Los presentes ratifican su voluntad de celebrar Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores, de conformidad con el Artículo Setenta y Ocho de la Ley de Titularización de Activos. Estando presente el designado por el Representante de los Tenedores de Valores, Licenciado Jaime Alfonso Grijalva Vinuesa, quien presidirá la sesión, y habiendo acordado los representantes de los Tenedores de Valores que actúe como Secretaria de la misma la licenciada Flor de María Novoa, se dio por iniciada la sesión y por unanimidad de votos acuerdan aprobar la siguiente agenda:

Asuntos de Carácter Ordinario:

1. Establecimiento de Quórum.
2. Aspectos Relevantes de la Integración del Fondo de Titularización.
3. Aspectos Financieros Relevantes para la Operación del Fondo de Titularización.
4. Informe de Presupuesto (Ingresos y Gastos) del Fondo de Titularización.
5. Ratificación o modificación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.
6. Ratificación o modificación del período de contratación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.
7. Ratificación de los emolumentos del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.
8. Nombramiento del Suplente del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.
9. Otros Puntos de Interés.

Desarrollo:

1. **Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta General de Tenedores de Valores del Fondo:**

Acto seguido se procedió a verificar el quórum de asistencia, resultando que se encuentran presentes y/o representados el setenta y cinco por ciento de los valores emitidos y con derecho a voto, por lo que hay quórum suficiente para tratar los puntos de la Agenda propuesta, según consta en el acta de quórum suscrita por todos los asistentes, por el Representante de los Tenedores de Valores y por el Secretario de la Junta, todo de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve del Código de Comercio, por lo que es procedente continuar con el desarrollo de la Sesión.

2. **Aspectos Relevantes de la Integración del Fondo de Titularización**

Se presentó a los asistentes los Aspectos Relevantes de la Integración del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), compuestos por los antecedentes de La Alcaldía Municipal de Santa Tecla, quien es el Originador del Fondo, las aprobaciones con las que contó la emisión y las características con que fueron emitidos los Títulos de Deuda a cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02). Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto.

3. **Aspectos Financieros Relevantes para la Operación del Fondo de Titularización**

Se presentó a los asistentes, los Aspectos Financieros Relevantes para la Operación del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), consistentes en los estados financieros iniciales del Fondo. Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto.

4. **Informe de Presupuesto (Ingresos y Gastos) del Fondo de Titularización.**

Se presentó a los asistentes, el informe del Presupuesto de los Ingresos y Gastos para la Operación del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), consistentes en los estados financieros Iniciales del Fondo. Los asistentes estuvieron de acuerdo con



presentación, no hubo comentarios ni objeciones. Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto.

5. Ratificación o modificación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.

La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), acuerda ratificar de forma unánime a Sysvalores, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, como el Representante de los Tenedores de Valores.

6. Ratificación o modificación del período de contratación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.

La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), acuerda ratificar de forma unánime el periodo de funciones de Sysvalores, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, como el Representante de los Tenedores de Valores del Fondo FTHVAST02). Dicho período será durante la vida del Fondo.

7. Ratificación de los emolumentos del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.

La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), acuerda ratificar de forma unánime los emolumentos anuales para el Representante de los Tenedores de Valores, Sysvalores, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, por la cantidad de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00) anuales, durante la vigencia del Fondo.

8. Nombramiento del Suplente del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización

La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), acuerda aprobar el nombramiento de Prival Securities El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, como el Suplente del Representante de los Tenedores de Valores.

9. Otros Puntos de Interés

La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de titularización del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), acuerda o se da por informada, según corresponde, de lo siguiente:

- a. Se dio por informada de la solicitud recibida por parte de la Titularizadora, en cuanto a que el Representante de Tenedores de Valores apruebe modificar los honorarios del Perito Valuador por sus servicios pactados en el Contrato de Titularización, aumentando el pago de dicho Perito en \$1,500.00, pasando de \$ 6,000.00 a \$ 7,500.00. Manifestando el Representante de Tenedores de Valores que según la información proporcionada por la Titularizadora, la propuesta del Perito Valuador, efectivamente, es de \$7,500.00 no así la contemplada en el contrato. Dicha solicitud está en proceso de aprobación de parte del Representante de los Tenedores de Valores del FTHVAST02.
- b. Los Tenedores solicitaron al Representante de los Tenedores de Valores que se les remita de manera trimestral los Estados Financieros del Fondo de Titularización, consistentes en Balance General y Estado de Determinación de Excedentes, emitidos por el contador del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Dos (FTHVAST02), así también los estados financieros del Originador, los que deberán ser solicitados por el Representante de los Tenedores de Valores al contador del Fondo y no teniendo el primero responsabilidad sobre la oportunidad ni el contenido de dichos estados financieros.
- c. Informar oportunamente de cualquier hecho relevante relacionado al Originador y al Fondo en referencia.
- d. Que los borradores de los informes emitidos por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) relacionados con el uso de los fondos que corresponden a los proyectos de inversión presentados por el Originador, sean remitidos previamente a los Tenedores de Valores antes de emitir el informe final, los que deberán ser solicitados por el Representante de los Tenedores de Valores a la Titularizadora. Además los Tenedores de Valores solicitaron dar el seguimiento correspondiente al tema del resguardo de los fondos restringidos obtenidos por el Originador producto de la Titularización y con los cuales se pagará en su totalidad las obligaciones derivadas de la primera Titularización de Santa Tecla, Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Uno (FTHVAST01).

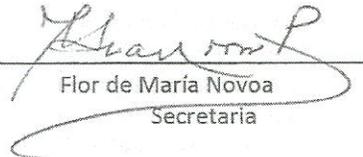


Se hace constar que antes de la primera votación la lista contenida en el Acta de Quórum fue exhibida a los representantes de los Tenedores para su examen y fue firmada por éstos. No habiendo más que tratar, se cierra la presenta acta que firmamos, a las quince horas con treinta minutos de este mismo día.



sysvalores[®]
Casa de Corredores de Bolsa

Jaime Alfonso Grijalva
Representante de los Tenedores de Valores



Flor de María Novoa
Secretaria

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE: la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de tres folios y que he tenido a la vista, y para los efectos legales de Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, Extiendo, Firmo y Sello. En la ciudad de: San Salvador a los dieciseis días del mes de Marzo de dos mil quince



4